



Oficio N° SESVER/DA/1083/2017
ASUNTO: Se envían Proyectos de Mejora
Xalapa de Equez. Ver. a 04 de octubre de 2017

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

En atención a sus observaciones de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Al respecto, me permito enviar a Usted los Proyectos de Mejora 2017, Anexos: I. Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, II. Acciones de Mejora y su Programación y III. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas correspondientes a FASSA y FISE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN MANUEL CONTRERAS VILLAGÓMEZ
ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA
Y CONTROL DE AUDITORIAS Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL PAE

JMCV/ARN/hvcp
C.c.p.

Lic. Gerardo Olano Galicia. Secretario Técnico del Secretario de Salud de SESVER. Mismo fin.
C.P. Miguel Ángel García Ramírez. Director Administrativo de SESVER. Para su conocimiento.
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona. Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Dr. José Miguel Vélez R. Moreno. Director de Planeación y Desarrollo de SESVER. Mismo fin.
Arq. Alberto Javier Estévez Calvo. Director de Infraestructura de Salud. Mismo fin.

Soconusco N° 31.

Col. Aguacatal

C.P. 91130, Xalapa, Ver.

T. 01 228 842 3000, Ext. 3704

www.ssaver.gob.mx



FISE

VERBODEN TOEGANG
TOEGANG VERBODEN

INTEGRACIÓN DE LOS PM

Nombre del Proyecto: Proyecto para mejorar la Gestión del Fondo.

Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos responsables: Ejecutoras del Fondo (Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Fecha de inicio y fin: 02/10/2017 al 31/01/2018

Objetivo: Que las ejecutoras cuenten con normatividad específica que facilite y mejore el manejo del Fondo.

Descripción: Realizar dentro del seno del Subcomité Especial FISE, la propuesta para incluir los plazos en los que SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores dentro de los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, una vez que las ejecutoras cumplan con los requisitos señalados en dichos Lineamientos, así como realizar el análisis del Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal los cuales aún se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de SEFIPLAN.

Costo Estimado del PM: La ejecución de este PM no tendrá ningún costo.

Integrantes del equipo de trabajo: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33, LAE. Carlos Madrigal Navarro, Apoyo Administrativo en Salud y Enlace de la Dirección de Infraestructura para la Evaluación del FISE, C.P. Idefonso Mendoza Sánchez, Jefe del Departamento de Programación Financiera de Obra, Mtro. Isaias Gallardo Garín, Subdirector de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud e Integrantes de las Entidades Ejecutoras del FISE.

Responsable del proyecto de mejora: Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud y C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33.

fil.

A

[Signature]

Nombre del Proyecto: Proyecto para impulsar la instalación de Comités de Contraloría Ciudadana.

Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos responsables: Secretaría de Salud/ Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de inicio y fin: 02/10/2017 al 31/01/2018

Objetivo: Mayor rendición de cuentas ante la ciudadanía en la utilización del Fondo.

Descripción: Instalar Comités de Contraloría Ciudadana que promuevan la participación de la población beneficiaria de las obras que se realizan en su localidad con recursos del FISE, de esta manera se establecen instrumentos que miden la satisfacción de dicha población, impulsando la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen.

Costo Estimado del PM: La ejecución de este PM no tendrá ningún costo.

Integrantes del equipo de trabajo: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33, LAE. Carlos Madrigal Navarro, Apoyo Administrativo en Salud y Enlace de la Dirección de Infraestructura para la Evaluación del FISE, Arq. Carlos Castillo Cortés, Jefe del Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra, Ing. Ricardo García Zamudio, Subdirector de Construcción de Obra, C.P. Ildefonso Mendoza Sánchez, Jefe del Departamento de Programación Financiera de Obra, Mtro. Isaias Gallardo Garín, Subdirector de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud.

Responsable del proyecto de mejora: Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud y C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33.

pk. A. J. J.

Nombre del Proyecto: Proyecto para la extinción de obligaciones contractuales del FISE.

Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos responsables: Secretaría de Salud/ Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de inicio y fin: 02/10/2017 al 31/01/2018

Objetivo: Eliminar la posibilidad de cualquier impacto económico que pudiera afectar las finanzas públicas de Veracruz.

Descripción: Cancelar y llevar a cabo las acciones administrativas necesarias para extinguir las obligaciones contractuales involucradas y señaladas en el Oficio No. SSE/0669/2017 del 10 de marzo del presente año, signado por el Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN y dirigido al Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, en donde se enlistan los remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, tanto federales como estatales, que no estarán disponibles para el ejercicio fiscal 2017.

Costo Estimado del PM: La ejecución de este PM no tendrá ningún costo.

Integrantes del equipo de trabajo: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33, LAE. Carlos Madrigal Navarro, Apoyo Administrativo en Salud y Enlace de la Dirección de Infraestructura para la Evaluación del FISE, C.P. Ildelfonso Mendoza Sánchez, Jefe del Departamento de Programación Financiera de Obra, Mtro. Isaías Gallardo Garín, Subdirector de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud.

Responsable del proyecto de mejora: Arq. Javier Estévez Calvo, Director de Infraestructura de Salud y C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Enlace Institucional de Servicios de Salud para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33.



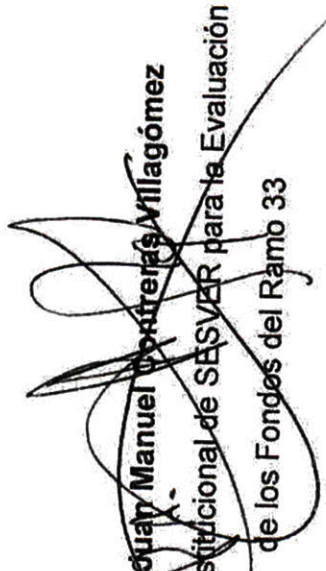
FIRMAS


Arq. A. Javier Estévez Calvo
Director de Infraestructura de Salud


Mtro. Isaías Gallardo Garín
Subdirector de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra


C.P. Ildefonso Mendoza Sánchez
Jefe del Departamento de Programación Financiera de Obra


Arq. Carlos Castillo Cortés
Jefe del Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra


C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Enlace Institucional de SESSVER para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33

Ing. Ricardo García Zamudio
Subdirector de Construcción de Obra


LAE. Carlos Madrigal Navarro
Apoyo Administrativo en Salud

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES DE SALUD

Nombre e identificación de la evaluación

Nombre del Fondo evaluado

Unidades/responsables de la operación del Fondo

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	I	II	IG	SI	NO
1	En materia de contribución y de destino, se recomienda general diagnósticos específicos y actualizados al momento de la evaluación de los programas que se financian con el FISE, estableciendo mecanismos para mejorar los procesos de coordinación ministeriales.	X		X		X		X			X			X
2	Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación para la inversión pública, los datos en los que la SEFIR-AN deposita transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los manuales de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna, elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a la ejecución de los recursos en las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y actualice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de SEFIR-AN.	X		X		X		X			X			X
3	En materia de generación de información y rendición de cuentas, se recomienda la generación de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población beneficiaria con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se financian con los recursos del FISE.	X		X		X		X			X			X

Clasificación de los ASM: E: Específico; I: Institucional; II: Interdisciplinario; III: Interorganizacional



 Visto



 DIRECTOR DE RECURSOS DE SALUD

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES FISEI

Nombre o denominación de la evaluación

Nombre del Fondo evaluado

FISE 2016

Unidad(es) responsable(s) de la operación del Fondo

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO									
4	Finalmente, en el apartado correspondiente a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal y que a su vez se encuentren alineados al PVD. Así como incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los Programas Presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.	X		X		X		X					X			La Dirección de Infraestructura no realiza evaluaciones en la incidencia del Fondo en materia de pobreza y rezago social, ya que solo actuamos con ejecutores del Fondo y alimentamos los indicadores Estatales y Federales. Asimismo la Dirección de Infraestructura cuenta con la MIR que incluye como una de las Fuentes de Financiamiento al FISE, cabe señalar que dentro del proceso de elaboración de dicha Matriz se identifica la contribución del FISE pero el formato de la Matriz no lo incluye ya que la SEFIPLAN es la que determina el mismo, dicha Matriz se encuentra alineada al PVD y se elabora año con año.		
5	Se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo la planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	X		X		X		X					X			Actualmente todas las ejecutoras integran el Subcomité Especial del Fise, mismo que sesiona varias veces a lo largo del año, dicha planeación de recursos del Fondo se realiza también dentro del seno del Subcomité.		
6	Se sugiere atender las recomendaciones emitidas por la SEFIPLAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0668/2017 Y SSE/0669/2017 DEL 10 de marzo respecto al último párrafo: "En consideración de lo anterior, esa Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz".	X		X		X		X					X		X			

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Interjurisdiccionales

Elaboró

LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Validó

ARIO JAVIER ESTEBEZ CALVO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE)

FISE 2016

Nombre del Proyecto de Mejora

Nombre del PP o Fondo evaluado.

Unidad(es) responsable(s) de la operación del Fondo

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Para mejorar la gestión del Fondo se recomienda establecer dentro de los lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de SEFIPLAN.	Realizar la propuesta en el seno del Subcomité Especial del Fise para incluir dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera los plazos en los que SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores, así como realizar el análisis del Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).	LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	02/10/2017	31/01/2018	Que las ejecutoras cuenten con normatividad específica que facilite y mejore el manejo del Fondo	Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública modificados y Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal Fise aprobados.
2	El establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.	Instalar Comités de Contraloría Ciudadana que promuevan la participación de la población beneficiaria de las obras que se realicen en su localidad.	LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	02/10/2017	31/01/2018	Mayor rendición de cuentas ante la ciudadanía en la utilización del Fondo.	Actas de instalación de Comités de Contraloría Ciudadana en obras realizadas con FISE.
3	Se sugiere standar las recomendaciones emitidas por la SEFIPLAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0669/2017 y SSE/0669/2017 DEL 10 de marzo respecto al último párrafo: "En consideración de lo anterior, esta Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz".	Cancelar y llevar a cabo las acciones administrativas necesarias para extinguir las obligaciones contractuales involucradas y señaladas en el Oficio No. SSE/0669/2017 del 10 de marzo del presente año.	LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	02/10/2017	31/01/2018	Eliminar la posibilidad de cualquier impacto económico que pudiera afectar las Finanzas Públicas de Veracruz	Convenios de Terminación Anticipada

Elaboró

Aprobó

LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

ARO JAVIER ESTEVEZ CALVO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ANEXO III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia: SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Documento de Trabajo del Fondo: Documento de Trabajo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Formato oficial Consejo,
Secretaría y Fundación Pública.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPJAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y aplique el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de SEFIPJAN.	Realizar la propuesta en el seno del Subcomité Especial del Fise para incluir dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera los plazos en los que SEFIPJAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores, así como realizar el análisis del Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).	Entidades Ejecutoras del FISE	31/01/2018	Que las ejecutoras cuenten con normatividad específica que facilite y mejore el manejo del Fondo	Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública modificados y Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal FISE aprobados.
2	El establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.	Instalar Comités de Contraloría Ciudadana que promuevan la participación de la población beneficiaria de las obras que se realizan en su localidad.	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	31/01/2018	Mayor rendición de cuentas ante la ciudadanía en la utilización del Fondo	Actas de instalación de Comités de Contraloría Ciudadana en obras realizadas con FISE.
3	Se sugiere atender las recomendaciones emitidas por la SEFIPJAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0668/2017 Y SSE/0669/2017 DEL 10 de marzo respecto al último párrafo: "En consideración de lo anterior, esta Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz".	Cancelar y llevar a cabo las acciones administrativas necesarias para extinguir las obligaciones contractuales involucradas y señaladas en el Oficio No. SSE/0669/2017 del 10 de marzo del presente año.	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	31/01/2018	Eliminar la posibilidad de cualquier impacto económico que pudiera afectar las Finanzas Públicas de Veracruz.	Convenios de Terminación Anticipada

Elabora


LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Autoriza

ARQ. JAVIER ESTEVEZ CALVO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/DGFSPD/SSPD/048/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Envío de Formato de Revisión de PM

Xalapa, Ver. a 04 de octubre de 2017

C.P. JUAN MANUEL CONTRERAS VILLAGÓMEZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y
ATENCIÓN DE AUDITORÍAS Y ENLACE INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE



En cumplimiento a la Actividad 5. "Revisión de que los Proyectos presentados estén apegados a los Mecanismos para su publicación y/o en su caso para su adecuación", del Cronograma de Ejecución de los Mecanismos para la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora, Derivados de la Evaluación específica de Desempeño a los Recursos Federales de los Ramos 33 y 23; me permito hacerle llegar adjunto al presente los Formatos de Revisión de los Proyectos de Mejora, para que en su carácter de Enlace Institucional se sirva atender los comentarios que el validador de los Fondos ha emitido en apego a los Mecanismos en mención.

He de agradecer que los Proyectos de Mejora, una vez realizadas las adecuaciones, sean entregados mediante oficio dirigido al C. Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN a más tardar el viernes 06 de octubre del presente año.

Sin otro particular, le saludo.

ATENTAMENTE

M.G.C. MARIO ALFREDO BAEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR

C.c.p. Dr. Arturo Irujo Suárez Villa, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz.
Para su conocimiento.
Mtro. Héctor Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo
DGFSPD/MA9H/ymb



Av. Xalapa N°301.
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

SEFIPLAN
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLOVER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZSUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
DE DESARROLLOREVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADO DE LA EVALUACIÓN
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS FONDOS FEDERALES RAMO 33 Y 23

Nombre Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre Ejecutora: Secretaría de Salud

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Nombre del Enlace Operativo: Lic. Demetria Domínguez Gómez

CONTENIDO	SI	NO	COMENTARIOS
1. Documento en formato Word, letra Arial, Tamaño de la Fuente a 14 los Títulos y 12 el Texto.		X	No se atendió el numeral 5.4 que señala que, la integración de los PM es responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, evaluados en el PAE 2017 y dichos documentos se deberán integrar y enviar a la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, así como a la CGE, conteniendo la siguiente información: Nombre del proyecto, Dependencia(s), Entidad(es) u Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s), Fecha de inicio y fin, Objetivo, Descripción, Costo estimado del PM, integrantes del equipo de trabajo y Responsable del proyecto de mejora. Pág. 11 del Mecanismo o consultar con su respectivo Validador en la SEFIPLAN.
2. Nombre del Proyecto de Mejora.		X	
3. Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s).		X	
4. Fecha de inicio y fin del PM.		X	
5. Objetivos del PM.		X	
6. Descripción del PM en media cuartilla máxima.		X	Atender el numeral 5.4 del Mecanismo.
7. Requisar el Anexo I, rubricado y firmado.	X		
8. Requisar el Anexo II, rubricado y firmado.	X		
9. Requisar el Anexo III, rubricado y firmado.	X		
10. Costo estimado del PM.		X	
11. Integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM.		X	
12. Responsable(s) del PM.		X	

Comentarios Generales:

No se cumple con lo estipulado en el Mecanismo para la implementación de los PM, es necesario elaborar el Documento Integral mismo que deberá ser rubricado por los integrantes del Proyecto (en todas las cuartillas) y firmado por el responsable, mismo que deberá ser turnado a la Subsecretaría de Planeación por oficio a más tardar el Viernes 6 de Octubre, para su publicación. Dudas o comentarios al Tel. 8421400 Ext 3344.

El Mecanismo puede ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/09/Mecanismo-PM-PAE-2017.pdf>

Valida en la SEFIPLAN

L.E. Demetria Domínguez Gómez
Figura Operativa FISE

7



SS
ESTADO DE VERACRUZ

VER Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N° SESVER/DA/1064/2017

ASUNTO: Se envían Proyectos de Mejora
Xalapa de Equez. Ver. a 29 de septiembre de 2017

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

En atención a sus oficios No. SFP/450/2017 y SFP/479/2017, mediante los cuales solicita los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Al respecto, me permito enviar a Usted los Proyectos de Mejora 2017, Anexos: I. Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, II. Acciones de Mejora y su Programación y III. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas correspondientes a FASSA y FISE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN MANUEL CONTRERAS VILLAGÓMEZ
ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA
Y CONTROL DE AUDITORIAS Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL PAE

JMCV/AM/1064

C.c.p.

Lic. Gerardo Olano Galicia. Secretario Técnico del Secretario de Salud de SESVER. Mismo fin.
C.P. Miguel Ángel García Ramírez. Director Administrativo de SESVER. Para su conocimiento.
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona. Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Dr. José Miguel Vélez R. Moreno. Director de Planeación y Desarrollo de SESVER. Mismo fin.
Arq. Alberto Javier Estévez Calvo. Director de Infraestructura de Salud. Mismo fin.

Soconusco N° 31.

Col. Aguacatal

C.P. 91130, Xalapa, Ver.

T. 01 228 842 3000, Ext. 3704

www.ssaver.gob.mx





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER



SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
Oficio No. SFP/479/2017
Hoja 1/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

Xalapa, Ver. a 07 de septiembre de 2017



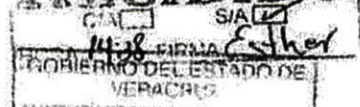
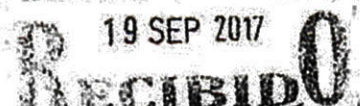
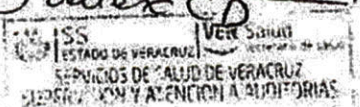
DR. ARTURO IRÁN SUÁREZ VILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE



De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Décimo Séptimo de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33; Artículo 50 Párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, Inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN- IIESES de la UV y PAE 2017; le informo que la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) practicada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana ha sido concluida y validada por la SEFIPLAN.

En virtud de lo anterior, me es grato hacerle llegar anexo al presente en disco compacto (CD) el Informe Final de Resultados, producto de las actividades coordinadas con el Enlace Institucional que tuvo a bien designar.

De igual forma, me permito hacerle llegar el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Recursos Federales del Ramo 33 y 23" anexo al presente, documento facilitador para informar a las Dependencias, Entidades u



VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SEP/479/2017
Hoja 2/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

Xalapa, Ver. a 07 de septiembre de 2017

Organismos Autónomos, los procedimientos para elaborar y dar seguimiento a los Proyectos de Mejora (PM).

No omito comentarle que la propuesta de la Secretaría que Usted dignamente dirige, deberá ser entregada en esta Subsecretaría a mi cargo, mediante oficio a más tardar la tercera semana de Septiembre del presente año, para su revisión y difusión.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarrin, Secretario de Finanzas y Planeación; Para su superior conocimiento.
Act. Ramón Figueroa Pifera, Contralor General del Estado; Para su conocimiento.
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez, Encargado de la Oficina de Supervisión Administrativa y Atención de Auditorías y Enlace Institucional SESVER. Mismo fin.
C.P. Andrés García Amaya, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN. Mismo fin.
MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo
MLGC/MABH/ymb

Av. Xalapa N°301
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/